

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESTA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Hava, 8, plaza de la Bourne (París), y en todas las agencias de publicidad. Con arreglo a la Ley de este anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.

ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

OFICINAS: FACTOR 7

ANO XLVIII. NUM. 14.268

Madrid Domingo 28 de Febrero de 1897

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mer.
PROVINCIALES Y PORTUGAL... 3 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO... 12 -
ULTRAMAR... 18 -
PRECIO DE LA VENTA. Por mayor, 50 céntimos. Por menor, 30 céntimos. Por correo, 30 céntimos.
MADRID, Factor, núm. 7.

ECOS CIENTÍFICOS

El acetileno.

II

Grandes obstáculos e innumerables dificultades han tenido que vencerse hasta conseguir un resultado práctico con el uso del acetileno como sistema de alumbrado. Como siempre sucede en todo lo nuevo, que ha de producir transformaciones y reformas de algún género, ha encontrado este gas muchos detractores y enemigos más o menos interesados en que sus utilidades no fueran conocidas; pero como todo lo útil y todo lo bueno, a pesar de cuanto se ha trabajado y trabajado en contra de su propagación, nada consiguió; pues siempre lo viejo y gastado, por inflexible ley de la naturaleza, ha de ser forzosamente destruido ante la utilidad de lo nuevo.

Supérfluo sería constatar a cuantas tonterías se han escrito sobre los peligros que acarrearía su empleo (enteramente iguales a los del petróleo, gas ordinario y electricidad) engendrados todos por imprudencias de manos inexpertas. Para demostrar lo contrario, al par que sus muchas ventajas, bastan en pocos meses, los progresos alcanzados en pocas fábricas de carburo de calcio que existen, no pueden producir la suficiente cantidad para responder a los pedidos que van acumulándose; pues en Berlín son numerosas las instalaciones hechas, no solo para alumbrado, sino aplicado a los motores.

En Francia se van multiplicando las fábricas hasta tal punto, que el precio del carburo no pasará de 40 céntimos de peseta por kilo. No consiguiendo los judíos monopolizar esta industria, por más que de esto han tratado, a causa de ser ya muchos los que en pugna con ellos han establecido fábricas. Se han vencido los primitivos defectos que su aplicación tenía, gracias a su famoso aparato llamado *Eliogéno*, que resuelve por completo el problema del alumbrado por medio de este gas. Es su autor principal el profesor de ciencias P. Capelle, que ya se dió a conocer por sus estudios y descubrimientos prehistóricos, que bajo la protección de la Real Academia de la Historia, llevó a cabo en la parte central de España. Las ventajas de este aparato son tales, que apenas construidos los primeros ejemplares, ya varias compañías francesas de ferrocarriles lo han adoptado para el alumbrado de sus estaciones, habiendo dado el gobierno de la vecina república la aprobación oficial.

En Inglaterra sucede lo propio que en Francia, y como prueba del desarrollo que alcanza, sepase que, a pesar de no ser los mejores, se cuentan por millones los mecheros que la compañía los pueblos alumbrados por el acetileno, estando en estudio en la ciudad de Milán un proyecto de instalación general en calles y edificios públicos.

Y finalmente, para concluir, pasando por alto cuanto en Estados Unidos, Japón y otras naciones se ha hecho, diremos respecto a España que Barcelona fué la primera población de España que utilizó el acetileno; pero no habiendo encontrado aparato verdaderamente práctico decayó a poco su uso, y hoy apenas si se habla del acetileno, teniendo, no obstante, a pesar de esto, noticias de que muy pronto se ha de instalar en dicha capital una fábrica de carburo de calcio, el cual, utilizado por el aparato antes citado, ha de hacer que muy pronto esta nueva industria florezca en la capital del Principado.

G. A

Tartamudez

saremos de pedir lógica y armonía entre las intenciones del gobierno de Madrid y la gestión de la guerra en Cuba.

Por cartas particulares sabemos que en la Habana han disminuido considerablemente los soldados enfermos; ya no hay más que 6.000, cuando en diciembre llegó a haber 13.000. Igualmente sabemos que en principios de febrero pudo ya darse la paga de octubre a los jefes y oficiales que no sirven en cuerpos de tropa.

FILIPINAS

El telegrama oficial demuestra que Lachambre no ha emprendido inmediatamente el ataque a Salitrán, contentándose con enviar al coronel Espián a reconocer la posición. Suponemos que el combate de Espián habrá sido en el pueblo de Sulán, que está en la carretera de Imus, en el punto donde un camino de herradura conduce a Salitrán; los insurrectos está probado que sólo se atrincheran al amparo de construcciones existentes, y que su mayor resistencia es donde existe algún edificio de mampostería.

El general Polavieja dice que pronto se unirá a Lachambre. ¿Cómo? ¿El solo, con su cuartel general? ¿Al frente de la brigada Galbis, forzando el Zapote? Nos inclinamos a esta última suposición; tanto más que San Nicolás (paso del Zapote más inmediato a Imus) puede ser atacado de frente por Galbis y de flanco por tropas que, desde Dasmariñas, se destacan de la división Lachambre; por ejemplo, la media brigada Arizón.

No estamos conformes con que se extienda la creencia de que, disuelto el núcleo de Cavite, como consecuencia inmediata de la toma de Imus, la campaña estará casi terminada. No hace muchos días que el general Polavieja recordaba al gobierno que en Cavite había, como elemento resistente, muchos desertores, cumplidos y tulisanes; de éstos, los que no murieran procurarán acogerse a terrenos frágiles donde prolongar la lucha; el vecindario de Cavite, sublevado a la fuerza, se rendirá a discreción; pero los otros no. Y lo más prudente es acostumbrarse a la idea de que después de dominar la provincia de Cavite habrá que hacer una enérgica y activa campaña de persecución en otras provincias.

El Doctor CHERVIN, Director del Instituto de Tartamudez, en París, empieza el 22 de marzo (inscribirse lo antes posible).

RETRATOS AMERICANA 3 PESETAS
COMPANY FUENCARRAL, 29. VISTACION, 1. Ampliaciones de reproducción desde 10 pts.

LA JOUVENCE. Montaña, 14, Madrid.-Boulevard Sebastopol, 64, París.
Le Merveilleux. Courbevoie, 10, París. Barcelona, Ambers, Amsterdam, El Havre, etc., etc.

VEASE EN LA CUARTA PLANA EL IMPORTANTE anuncio de MUEBLES-SOMOVILLA S. BARQUILLO-S.

DENTADURAS DE ESMALTINA (Nuevo sistema) desde 100 pts., dientes 5 pts. Se ofrecen a este sistema las inservibles. Curación del dolor de muelas sin operación. Consulta permanente. Sagales, dentista, Preciados, 17, centros.

El 1.º Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERIA ARAGONESA sociedad domiciliada en ZARAGOZA.

COMENTARIOS DE LA REDACCION

CUBA

El último telegrama del general en jefe nos participa que 4.000 guajiros han sido sacados de sus rústicos bohíos y llevados a Sancti Spiritus. Bajo el punto de vista exclusivamente militar hemos dicho repetidamente que semejante procedimiento, de crear desertores extensos y muchos en el territorio cubano, es el único medio eficaz para acabar con los insurrectos en un par de años, que podrían costarnos 40.000 españoles y otros mil millones de pesetas.

Pero creer que el país cubano ante esos espectáculos de la concentración pueda persuadirse de que el gobierno español ha emprendido una política de atracción, es creer en algo inverosímil. Esos 4.000 concentrados llevan en el alma la amargura natural, en el cuerpo la miseria y las enfermedades; la población donde se concentran se contagia también en almas y cuerpos. Y ahora, los apasionados enemigos de la acción política atractiva dirán que las reformas han sido inútiles. Naturalmente, como es inútil el menú más incitante para quitar el hambre si después de leido no se sirve inmediatamente la mesa. No nos can-

Habiendo estudiado nosotros concienzuda y detenidamente cuanto pueda referirse al carburo de calcio, al acetileno, a los gases, gasómetros y a las distintas aplicaciones de esta nueva fuerza, creemos hacer una obra útil a la nación si conseguimos arrastrar con nosotros por esta vía de progreso, en la que podemos igualar, si no adelantarnos, a los demás pueblos de Europa. Las primeras materias, felizmente, las hay en abundancia; iniciativa y protección es lo necesario; aquella estamos decididos a tenerla; ésta esperamos encontrarla, y para conseguirla en parte, hemos empezado una serie de artículos, dando a conocer las ventajas del acetileno, sus propiedades, aparatos en que sin peligro puede fabricarse, etcétera, etc.; y si dichos artículos parecen útiles a nuestros lectores, tratamos del carburo de calcio, de su fabricación y de cuantas aplicaciones industriales pueda tener el acetileno.

Pelavo Quinterc.

TEATRO DE LA COMEDIA

Beneficio de la señorita Cobeña.

Muestra clarísima de las simpatías y admiración que por ella siente, dió anoche el público a la bella y distinguida actriz senora Cobeña, llenando por completo las localidades de la sala, y convirtiendo su cuarto en jardín de flores, entre las cuales se amontonaban muchísimos regalos de valor y gran gusto artístico, acompañados bastantes de ellos, no de la frívola y lacónica tarjeta sino de cartas y versos suscritos por reputadas firmas y dedicados a ensalzar los méritos de la artista.

Había ésta escogido como parte principal del programa de la función a su beneficio, una de las joyas más preciadas de nuestro teatro contemporáneo, *El tanto por ciento* del inmortal Ayala, e interpretó el difícil papel de la condesa con gran acierto y mucha pasión.

Premió el público sus esfuerzos con nutridos aplausos, que se tornaron en carifiosos y unánime manifestación de simpatía cuando el levantarse el telón, después de terminarse al acto segundo, venida por la emoción, sufrió la señorita Cobeña una conmovedora crisis de llanto. El Sr. Thuillier, encargado del papel de Pablo, tuvo en el transcurso de la obra momentos de gran inspiración, que le valieron aplausos unánimes. Muy acertado y discreto estuvo el Sr. Cuevas en el poco simpático personaje del usurero; excelentes y muy graciosos la Srta. Nieves Suárez y el señor Balaguer, y haciendo laudables esfuerzos para salir airoso los demás actores.

Quisieramos equivocarnos, pero nos pareció notar cierto movimiento de extrañeza en el público por algunas situaciones de la hermosa comedia de Ayala, y si en efecto se hubieran producido, habría que culpar más que a la parte más joven de los espectadores, que acaso vienen *El tanto por ciento* por primera vez, al olvido en que las empresas tienen hoy como esta de nuestro teatro; olvido que contribuye a cierta perversion de gusto literario, producida por el abuso del género efectista y del género chico.

Después de la comedia, se estrenó el monólogo de D. Jacinto Benavente titulado *De Alivio*. La Srta. Cobeña, con una gracia y un arte exquisitos, detalló los numerosos chistes y frases ingeniosas que esmalnan el cuarto de hora de marmuración acorada y de buen tono que constituye el monólogo.

La Srta. Cobeña tuvo que presentarse cinco o seis veces a recibir los aplausos del público y dar a conocer a éste el nombre del autor. El Sr. Benavente compartió con la beneficiada los honores del proscenio. Terminó la velada con la representación del juguete de Bretón de los Herreros *Mi secretario y yo*, primorosamente ejecutado por la Srta. Cobeña, Mario, Balaguer y la Srta. Cancio.

Para que todo fuese agradable, el sexteto que tan artísticamente dirige el maestro Barbero, amenizó los entreactos con nuevos y preciosos trozos de música. Unimos nuestros aplausos y felicitaciones a los muchos que anoche recibió la Srta. Cobeña.—R. B.

El Sr. Benavente compartió con la beneficiada los honores del proscenio. Terminó la velada con la representación del juguete de Bretón de los Herreros *Mi secretario y yo*, primorosamente ejecutado por la Srta. Cobeña, Mario, Balaguer y la Srta. Cancio.

MADRID TEATRAL

La temporada de primavera en la Comedia.

Por primera vez en el transcurso de bastantes años, no habrá esta primavera compañía extranjera en el lindo teatro de la calle del Príncipe. El notable actor Francisco García Ortega, asociado al no menos notable y popular Javier Mendiguchía, han firmado antesayer el contrato con el propietario de dicho coliseo, para dar allí una serie de representaciones desde el día 17 de abril, Sábado de Gloria al 31 de mayo.

Son dos actores jóvenes y animosos, llenos de esperanzas y con reputación bien ganada, y no es dudoso que la temporada resultará muy animada y brillante. Tiene Paco Ortega el propósito de ofrecer una extraordinaria variedad en el cartel, haciendo preferentemente obras cómicas y eligiendo en ese género aquellas que llevan ya muchísimos años de archivo y que obtuvieron al estrenarse éxito extraordinario.

Estrenará también, y ya he solicitado al efecto el concurso (que seguramente no le negarán) a algunos de los primeros escritores. Serán días de moda los lunes y los viernes, haciéndose ese abono especial para ambos días.

Las simpatías que García Ortega tiene en Madrid, sólidamente cimentadas en la gallarda labor de buen artista que ha venido haciendo, y el cariño que a Mendiguchía profesa nuestro público, a quien ha solazado tantas veces con su gracia e ingenio, rodean a la campaña en proyecto de un atractivo y de una novedad que se traducirán positivamente en un copioso abono y una brillante victoria.

Esto es, al menos, lo lógico, si bien puede ocurrir a la postre todo lo contrario, porque en cosas de teatro nadie puede ser profeta. Pero hay base, y alientos, y buen gusto, y esto ya es mucho.

Eco.

UN CERTAMEN

La real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha publicado el programa del cuarto de los concursos ordinarios y segundo y tercero de los extraordinarios, que, con el objeto de honrar la memoria del señor conde de Toreno fundó por suscripción pública el círculo Liberal Conservador, confiando a dicha Academia el encargo de juzgar y premiar, en su caso, los trabajos que se presentaran.

He aquí los temas:
1.º Examen crítico de los impuestos interiores sobre el consumo en las principales naciones de Europa y América. Reformas

aplicables a España, que se deducen de este estudio.

2.º Disposiciones que podrían impedir en España la división de las fincas rústicas, cuando esta división perjudica al cultivo. El autor resumirá con brevedad lo que el derecho patrio y de otros países, así antiguo como moderno, juzga relativo al asunto; y, al estudiar con detenimiento si podrían dictarse algunas medidas para evitar que nuestra propiedad rural se fraccione demasiado, habrá de tener en cuenta los principios jurídicos hoy dominantes, el estado social presente y la distinta condición de la tierra y la labor entre nuestras principales comarcas. De opinar afirmativamente, redactará las conclusiones de su Memoria en forma de preceptos legislativos.

3.º Estudio comparativo económico y estadístico del impuesto arancelario sobre los artículos denominados de renta, que con un fin exclusivamente fiscal, gravan en sus aduanas los Estados más importantes, y organización de ese origen de ingresos que puede aspirarse en el presupuesto español.

Los aspirantes al premio en este concurso deben ceñirse a los trabajos al examen de problema propuesto, tomando por base y analizando fundamentalmente para plantearlo, la distinción entre los fines fiscal y protector de los aranceles de aduanas. Ha de completarse su exposición doctrinal, con un estudio crítico de las tarifas de importación y exportación de los principales Estados de Europa y América, en cuanto a los instrumentos económicos de su producción nacional, favoreciendo, en el mercado interior, sino como origen de renta para dotar sus presupuestos.

Los trabajos que se presenten pueden ser concebidos y desenvolvidos con entera libertad de método y criterio; pero deben contener un examen completo en los órdenes técnico, económico y fiscal, de la mejor organización tributaria de los artículos de renta en los aranceles de aduanas, según los principios de la ciencia y las enseñanzas de la práctica.

Estos concursos se suscribirán a las reglas siguientes:
1.º Los autores de las memorias que resulten premiadas, obtendrán 4.000 pesetas en efectivo, un diploma y la cuarta parte de los ejemplares que de ellas se impriman con cargo a los intereses de una inscripción intransferible de la Deuda pública interior al 4 por 100, representativa del capital de 67.500 pesetas nominales, con que dicho círculo ha instituido la fundación consagrada a otorgar bianualmente una recompensa, que lleva el nombre de «Premio del conde de Toreno».

2.º Las monografías que se presenten, no podrán exceder de la extensión equivalente a un libro de 800 páginas, impresas en planas de 37 líneas, de 22 ciceros, letra del cuerpo 10 en el texto, y del 8 en las notas.

3.º Los autores de los trabajos premiados conservarán su propiedad literaria. No se devolverá el ejemplar de las memorias presentadas a concurso, aunque no obtuvieren premio.

4.º Las obras han de presentarse selladas con un lema y el tema respectivo; y se remitirán al secretario de la Academia, hasta las doce de la noche del día 30 de setiembre de 1897, acompañadas de un pliego cerrado, rotulado con el mismo lema de la Memoria, que contenga la firma del autor y las señas de su residencia.

5.º La Academia publicará, el 31 de enero de 1900, el resultado de estos concursos; y señalará oportunamente el día y la forma en que tendrán lugar, en su caso, la solemne adjudicación del premio o premios, y la inutilización de los pliegos respectivos a las memorias no premiadas.

6.º No se otorgará premio a los autores que no llenen las condiciones expresadas o quebranten el anónimo.

186 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

RICOS Y POBRES

183

qué de Sauves, por ahora al menos... Me contentaré con profesarle una verdadera amistad...
—Tus ideas cambiarán...
—No lo creo...
—El mundo...
—¡Eh! ¡qué me importa el mundo! ¡Y además qué tendrá que reprocharme? Luego añadió con dulzura, continuando a vuestro lado, espero hacerlos cambiar de sentimientos.
—No cuentes con eso!
—¡Sí, poco a poco!
La condesa movió la cabeza.
—No hablemos más de eso—dijo.—¿Qué debo decir al señor de Sauves?
—Nada... yo le hablaré.
La condesa se retiró sin pronunciar una sola palabra.
La tranquilidad de su hija, la serenidad de sus confesiones, la imponían un religioso respeto.
—Fernanda hablaba como el ángel de la caridad!
Cuando se quedó sola, la joven se sentó de nuevo delante del escritorio, ocultó la cabeza entre las manos y, volviendo a los pensamientos de que la llegada de su madre la había distraído.
—Esa joven le amaba— dijo—ella es hermosa y rica, ¡millonaria!... ¡El la ha rechazado por un sentimiento de honor!... ¡Es generoso y tiene un corazón noble! ¿Por qué no he de amarle yo también?

VI

El vizconde Felipe de Fleuse a Juan Arón

«Mi querido Juan:

«Hemos recibido vuestra carta con verdadero placer.
«Ella nos trajo un poco de ese buen aire del país que tanto nos alegraremos de respirar más tarde, cuando estemos en estado de volver a pasar los mares.
«Tengo el sentimiento de decir que no se está tan pronto como sería de desear.
«Sin embargo, Guillermo, que se da cuenta mejor que yo del estado de nuestros negocios, tiene buenas esperanzas, pero por ahora su estado no es brillante.
«Vuestro hermano os hubiera escrito, pero le impidió yo, bajo el pretexto de que tengo más facilidad para escribir».

«Principiaré por decir que vuestra carta nos proporcionó una nueva satisfacción.
«En el primer momento, vuestra partida nos había causado un poco de sorpresa y mucha pena.
«Después, pensando en ella, he reconocido que habéis hecho bien.
«He pensado que en vuestro lugar hubierais hecho lo que vos. ¿Cómo hubiera podido resistir a la idea de que la desgraciada Teresa, sola en París, necesitaría mi apoyo? Y, además, es mejor, en efecto, que uno de nosotros esté en el país, de donde puede enviarnos noticias; que así tendremos más valor, más energías, que, en fin, los peligros que tenéis que correr, no son tan grandes, y que tenéis que habérvoslas con una policía que no echa mano más que a los que van estúpidamente a meterse entre sus garras.
«Además, ¿qué pueden hacerlos por vuestra evasión?
«¿Volveréis a dónde estábais?
«Os sacaríamos de allí segunda vez, creedlo.
«Guillermo me ha confesado, que si no hubiérais marchado, él no hubiera tenido ánimos para ocuparse de los negocios, y que la idea de que Teresa necesitaría de alguien que la ayudara, le hubiera hecho a él mismo marchar en su busca.
«Y lo comprendo.
«Ahora, aunque todavía no había conseguido nada, no duda de que la encontraréis el día menos pensado.
«Hace un momento, al separarse de mí, me decía:

«Ya estoy tranquilo. Será cuestión de algunos días.
«Vuestro encuentro con mi amigo el abogado, nos ha divertido mucho.
«Fácilmente se figura a la sorpresa de ese pobre la Gignoniere, al encontrarse en la plaza de Vendome con un cliente a quien él suponía en la Caledonia, y del que se ocupaba con una actividad que le honra.
«Habéis hecho bien en darle un cordial apretón de manos, y podeis estar tranquilo, no será él quien os delate.
«Por lo demás, estáis a cubierto de toda persecución por vuestra fe de defunción.
«Bien reflexionado, creo que podemos estar tranquilos respecto a vos.
«Ahora quiero hablaros un poco de nosotros.
«Yo no tengo un céntimo y todavía no veo, a pesar de las seguridades del respetable Turner, cuándo volverá a nosotros mi pobre dina

Fernanda intentó un último esfuerzo para evitar una escena que ella veía venir.
—Vamos madre, cálmate—la dijo en tono sumamente cariñoso.—¿Puedes quejarte de mi conducta? ¿No te he demostrado siempre un respeto sin límites y un tierno afecto? ¿Por qué me prohibes hoy lo que siempre me has permitido? ¿Es necesario, para tranquilizarte, que te jure que estoy sin reproche, que mi corazón está tan tranquilo como el agua que fluye?... ¿Quieres que te afirme que no me encuentro en ninguna parte tan bien como aquí y que mi único deseo es estar a tu lado lo más posible? Pues bien, te lo ruego no insistas... Si, he ido al correo, para una buena acción... No tengo otras sobre mi conciencia.
Fernanda estaba adorable.
La señora de Corbière hubiera debido ser flemosada por aquella ternura y por aquel respeto.
Se acercó a su hija, y tocándola en el brazo: —Te niegas a decirme todo?— exclamó con una ira que no pudo dominar.
—Por qué tienes tanto interés en conocer un hecho tan insignificante?
—¿Porque tengo dudas?...
—¿Sobre qué?
—Veo demasiado que te complaces en contrariar mis deseos, en obstinarte en no sé qué piedad mal empleada!
—¿Por qué?—preguntó Fernanda.
—Por gientes que no merecen más que tu odio.
—Eh, madre mía! ¿Queréis hablarme todavía de los Montarón.
—¡Ciertamente!
—¡Mucho los odiáis!
—¡Sí, no lo ocultó! Pero no tengo para ello mil razones?... ¡Rolando!...
—Está vengado... demasiado vengado tal vez.

—Exageras... Los Montarón no tienen más que lo que merecen... Uno de ellos está en presidio... Lo mereció... Los otros han partido en busca de una fortuna... La madre y el hermano mayor estaban, en efecto, expuestos a una ruina cierta... ó al menos a verse arrojados de una casa que quisiera hacer desaparecer por las escenas de que ha sido teatro... Un protector desconocido les ha salvado de ese desastre.
La señora de Corbière había pronunciado estas últimas palabras lentamente, fijándose con atención en el dulce rostro de su hija. No podía ver en él más que la misma sonrisa tris-

te, y continuó teniéndola, por decirlo así, bajo su mirada fija y dura:
—Han cesado las persecuciones... El protector desconocido ha reembolsado a los acreedores... Esa protector ha ido de París.
—¿Y bien?—preguntó Fernanda.
—Converdréis que todo esto es muy extraño.
—¡Dios mío! Todos los días pasan cosas más extraordinarias.
—Corriente—dijo vivamente la condesa, exasperada por la sangre fría de su hija.—En cuanto a esa Teresa Montarón no debe encontrarse en apuros. Parece que es bonita y sus escrúpulos... Encontrará fácilmente protectores de otro género que el que ha preservado a esa odiosa Boca del Lobo de la destrucción que yo la reservaba.
—¡Oh! ¡madre mía!
—Yo digo las cosas como son... No me gusta ocuparme de esa familia, y me ofendería que hubiera en mi casa quien se ocupara de ella...
—Sin embargo, si Teresa se encontrase en el estado que dicen?
—¿Qué queréis decir?
—Si se hubiera refugiado en París para evitar a su madre el espectáculo de una vergüenza que ella no pudiese disimular.
—¿Cómo lo sabéis?
Fernanda, herida por las sospechas y los implacables rencores de su madre, se animaba poco a poco.
—¿Creéis—dijo—que los criados se callan?
—¿Era de Teresa de quien ibais a ocupar el al correo?
Fernanda se irguió.
—Y aun cuando eso fuera, madre mía, ¿tendría valor para reprocharme lo?
—¡Ciertamente!
—¿Que una joven... una de vuestras parientes... hubiera sido seducida... engañada por mi hermano... por Rolando, a quien yo queris y quien aún... ¿Que se hubiesen amado?... ¡Cualquiera que sea el drama de la noche siguiente que fué muerto, nada puede hacer que esa joven, casta una niña, no haya sido la querida de mi pobre hermano!... Si lo que se dice es verdad... Si ella ha venido a París próxima a ser madre... sin dinero, sin recursos, sin amigos, ¿no sería por nuestra parte una indignidad sin excusa, dejarla entregada a todos los horrores y a todas las tentaciones de la miseria?
—¿Entonces... sabéis?
—Yo sé nada más que... que yo quisiera

Edición de la noche.

CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL

El baile clásico, el de la riqueza y la hermosura, el baile, en fin, del círculo de la Unión Mercantil, se verificó anoche con la brillantez tradicional.

La escalera, adornada artísticamente, presentaba un golpe de vista admirable; cubríanla toda verdaderos tapices de flores, entre las cuales brillaban como luciérnagas cientos de luces eléctricas, cuyos reflejos al perderse entre el follaje prestaban al conjunto un maravilloso aspecto.

Desde las primeras horas de la noche numeroso grupo de curiosos se apiñaba frente al círculo y era verdaderamente agradable ver surgir de las sombras de la callada bella dama, y aparecer gallardas bajo los focos luminosos de la puerta.

A las doce el aspecto de los salones era brillante; a una hora imposible dar un pase a través de la compacta muchedumbre de parejas, que bailaban al compás de los brillantes acordes de la orquesta del teatro Real.

Pueden estar satisfechos la comisión organizadora del baile, la junta directiva y el círculo, porque no tan sólo la fiesta de este año no ha desmerecido de los anteriores, sino que las ha sobrepasado.

Se regaló á las señoras preciosos carnets y artísticas pañeterías pintadas por el laureado artista Sr. García San Pedro (don Luis), y D. Nicolás Martín, socio de los que más contribuyeron siempre á aumentar la animación en todas las fiestas del círculo, también obsequió á las damas con caprichos objetos.

En el intermedio del baile todos los circunstancias fueron obsequiados con deliciosos refrescos.

En fin, una fiesta deliciosa que honra al círculo que la ha organizado y demuestra el acierto de su junta directiva y en especial de su digno presidente, Sr. Sáinz, al que sinceramente felicitamos.

Compañía la comisión organizadora, los Sres. D. J. José Alvarez, D. Francisco Prat, D. Francisco Mira y el secretario señor Martínez Cardena; y la comisión de recepción las señoras, Sres. Fernández Pérez, La Arena, Audivert, Pastora, C. Hernández, Torre, Fernández Alonso, Castell, Balaguer, Jiménez, Bartraquero, Ruiz, Segovia, Trique, Pellico, Ortiz, Huerto, Morales, Nieto, Miranda (D. Federico y don Luis), Serantes, Liberal, L. de Tejada, Díaz Forcada, Mesa, Covisa, Valls, Fade, Quemada, Roldán, Martínez, Fares, Padros, Darlington, M. Llovet, Ferrer, Escudero, Hervás, Díaz Yerro, Capa, Huertas, Górnimas, Núñez, Pascual, Caso, Romero, Belenda, Carrasco, Grande, Granado, Viles, Doblas y Mediavilla.

Entre las bellas damas que llenaban los salones, recordamos á las señoras y señoras de Ramos Calderón, de Rivas, Victoria y Juana Pérez, de Torroba, Navacerrada, de Prat, Travesedo, de Díaz Forcada, de Torregrosa, de Prieto, de Rodríguez, de Gadea, de Castañer, de Roldán, de Vela, de Peñalver, Amelia Portero, Delfina y Ester Pérez Isla, Ulbrich, Guerrero.

De Saraldi, de García Rodríguez, de Grande, de Linares, de Rincón, de García Blanco, de Oliver, de Olivares, de Boc, de San Martín, de Mangano, de Poble, de López Solerano, de Colón, de Abreu, de Mira y su hija María, de Alvarez, de Vallejo, de Miranda, de Torroba, de González Alberdi, de Mato, Isabel, María y Elisa García.

De Palazuelo, Manglioni, de Pallares, de Prats, de Iglesias, de Cardona, de Montes y Molina, Milagros Zubiri, de Grande, de Yebes, de Escudero, de Mondo, Conecha Orsstar, María Ana del Rey, de Valle, Petra Colina, Concha Martín, Gándia Zagas, María Mínguez y Soledad Carrasco.

Paquita González, Pura Pascual, viuda de Pascual é hija, de Fernández Pura, de Lorenzale, Julia Rubial, Teresa Trabador, de Anzorena, de Aguirre, María Ana Sanz, de Planes, Luisa Soto, Elvira y María Cabellero.

Julia Morales, Ecolasa Cuadros, Elvira Lucas Povedano, de Miñón, Honorina Lafite y otras mil que no recordamos. La instalación de luz eléctrica fué dirigida

CÍRCULO TRADICIONALISTA

Con gran concurrencia de socios se verificó anoche la anunciada velada del círculo carlista de esta corte, para festejar el casamiento de doña Beatriz de Borbón, tercera hija del duque de Madrid.

Por hallarse enfermo el Sr. Vázquez de Mella no asistió á la velada, en la que debía pronunciar un discurso alusivo. Aparte esto, el resto del programa de la fiesta se cumplió en todas sus partes.

El presidente del círculo, señor conde de Casarola, pronunció un elocuente discurso, siguiéndole en el uso de la palabra los señores Doval y Ramiro.

Después leyó el conde de Guernica tres poesías, la primera compuesta por dicho señor durante la pasada guerra civil, con motivo del natalicio de doña Beatriz. La segunda dirigida á la misma dama en su decimoquinto cumpleaños, y la tercera dedicada á la próxima boda de doña Beatriz.

El Sr. Lázaro leyó una poesía suya inspirada también en la boda de la hija de don Carlos, y el Sr. Barrio y Mier corrió la velada, haciendo un brillante discurso resumen de marcado sabor político.

El delegado interino del duque de Madrid en España tuvo algunas frases, que produjeron impresión en el auditorio. El orfeón de la Juventud Carlista amenizó la velada cantando varios himnos y zorticos.

BALANCE DEL BANCO

Hé aquí las diferencias más importantes que presenta el balance que expuso anoche al público dicho establecimiento de crédito, con el de la semana anterior:

ACTIVO Los descuentos han aumentado en pesetas 2.212.788 y los préstamos en 2.890.237 pesetas, y han disminuido, la cuenta de corresponsales en el extranjero, en 575.160 pesetas, y la plata en 1.751.693 pesetas.

PASIVO Han aumentado, la cuenta corriente de efectivo del Tesoro público, en 9.111.265 pesetas, y las reservas de Aduanas en pesetas 1.345.154, y han disminuido en 1.983.300 pesetas la circulación de billetes, y las cuentas corrientes en 4.490.838 pesetas.

RECUERDOS DE MADRID

EL ANGEL Y LOS MACEROS

La iglesia conmemorará mañana la festividad del Angel Custodio, y como quiera que la imagen de éste, que existe en el templo de San Jerónimo de Madrid, es la misma (aparte del arreglo que haya sufrido por la incuria de los tiempos), que la hace seis siglos fué venerada por el pueblo madrileño y cuya escultura evocara recuerdos, siempre curiosos é interesantes para los que hemos nacido en la capital de España, me permito dedicar al asunto unas cuantas líneas, sin que tenga la pretensión de decir nada nuevo, puesto que todo cuanto pueda consignar, dichoso halla por varios respetables escritores que de las cosas de Madrid se ocuparon en anteriores siglos.

Para tratar de la antigüedad de la efigie del Santo Angel, recordará la Puerta de Guadalajara.

En esta antigua puerta, tan antigua que según las crónicas refieren, fué una de las cuatro que los romanos hicieron para cercar á Madrid, la más suntuosa que había por entonces en Castilla y cuya puerta se levantaba en la calle Mayor, muy cerca de la hoy calle de Milanases, en esta puerta,

repto, se cree que á fines del siglo XIII estaba ya la imagen de que me ocupo. El maestro Juan López de Hoyos, que tuvo el estudio de humanidades en la calle de la Villa, hoy señalada con el núm. 2, á cuya aula asistía como es sabido, el inmortal Cervantes, dice refiriéndose á la expresada puerta:

«Tenía dos torres colaterales fortísimas de pedernal. Estas torres ó cubos hacían una agradable y vistosa puerta, de 20 pies de hueco, con su dupla proporción de alto; y en la vuelta que el arco de la bóveda hace (todo de sillaría de piedra berroqueña fortísima) hace un tránsito de una torre á la otra, con unas barandas y balaustres de la misma piedra, todos dorados.»

Sobre este tránsito se levantaba otro arco de bóveda, que hace una hermosa y rica capilla, toda la cual estaba cantada de oro y en ella un altar con una imagen de Nuestra Señora con su Hijo en los brazos, de todo relieve.

Sobre esto, en un encaje que hacía otra manera de baranda, estaba el Angel de la Guardia, que los antiguos llamaban Zulezar, porque guarda y ampara al pueblo de los ángeles malos, al cual tenía en la mano derecha una espada desnuda, y al otro lado un modelo de Madrid de todo relieve.»

Incendio. Las referidas y ya entonces muy antiguas imágenes continuaron siendo objeto de veneración en la expresada puerta, hasta que un incendio las hizo desaparecer por completo.

El padre Jerónimo de Quintana, en su curiosa obra, publicada en 1627, dice, ocupándose del sinistral:

«El año de mil y quinientos y ochenta, haciendo una noche alegrías la villa, por haber ganado á Portugal el rey Don Felipe Segundo, fueron tantas las luminarias que pusieron en esta puerta, que abrasaron toda su grandez sin que quedase más memoria de ella que el apellido de puerta de Guadalajara.»

(La noche á que se refiere el cronista fué la del 10 de diciembre del expresado año). Y continúa diciendo:

«Llevaron á la iglesia de San Salvador las imágenes de Nuestra Señora y del Angel de la Guardia, porque no hubiese en ellas algún sacrilegio el furioso incendio.»

Traslación del Angel. Veinticuatro años después, ó sea el año 1605, los porteros de la villa fundaron una cofradía llamada del Santo Angel, y desearon de disponer de su santuario propio en donde rendir á su titular ferviente culto, aumentaron, previo permiso de la autoridad eclesiástica, la ermita del Cristo del Camino, no bastantes años antes levantada en sitio no muy lejano al que está hoy la puerta llamada del Angel, que da acceso á la Casa de Campo por la carretera de Extramadura.

La ermita del Cristo del Camino, fué conocida pocos años después con el nombre de Ermita del Angel, acerca de la cual un cronista de aquel tiempo dice:

«La ermita del Santo Angel de la Guardia está de la otra parte del río, á la salida de la puerta Segoviana. Fundóla la cofradía de los porteros de villa y corte á 25 de julio del año 1605, colocando en ella la imagen del glorioso Angel, que de muy antiguo estaba en la puerta de Guadalajara.»

Esta cerca della una fuente de muy preciosa agua que toma el nombre del santo Angel.

Un litigio. Hasta el año 1768 estuvo la histórica efigie del Angel en la expresada ermita, no pudiendo continuar en ella, porque amenazaba desplomarse.

Los curas párrocos de Santa María y San Andrés promovieron un ruidoso litigio, pues ambos se creían con derecho á llevarse á su iglesia la efigie del Angel Custodio.

Fundaban el pleito en que la ermita del santo tenía dos puertas, una que pertenecía á un templo parroquial y la otra al otro.

El cura de Santa María, llamado D. Juan Grande Torrejón, triunfó por el momento; pero no satisfecho del desenlace de San Andrés, reprodujo el litigio, acordándose, por último, que la fiesta á la imagen se realizara en ambas parroquias, alternando por años.

Cansados los maceros de no tener iglesia determinada para el santo, gestionaron y alcanzaron la superioridad en 1780 que la tan discutida efigie fuera llevada á la ermita del Cristo de la Oliva, situada desde muchos años antes en el paseo de Ato-

cha, cuya ermita se denominó después «del Angel», á imitación de lo que sucedió cuando á la del Cristo del Camino fué llevada la imagen del Custodio.

En 1784. Un seminario de dicho año refiere la suntuosidad con que los maceros celebraron el 1.º de marzo la festividad de su patrono.

Predicó el panegirico el P. Hipólito de la Concepción, de las Escuelas Pías de San Fernando; asistió el concejo en pleno y hubo procesión pública y romería.

Entonces se creó fué establecida la costumbre de concurrir el día del Angel á las inmediaciones de la ermita, costumbre que duró hasta hace quince años próximamente, que fué demolida y trasladada la antiquísima imagen á la capilla del colegio de San Ildefonso, entonces situado en la Carrera de San Francisco.

El 1.º de marzo. Los maceros de la Villa de Madrid, desearon de tributar solemnísimo culto á su patrono y seguir la tradición de sus antepasados, trasladaron hace pocos años la efigie del Santo Custodio al suntuoso templo de San Jerónimo, colocándole en una de las capillas de la derecha según se entra por la puerta principal del sagrado recinto.

La fiesta que los maceros celebrarán el 1.º de marzo del presente año, á la efigie que estuvo tantos años en la antiquísima puerta de Guadalajara, será solemnísima y con gran pompa. El altar portátil, en el que se colocará al Santo Angel próximo á la capilla mayor, estará muy iluminado.

Probablemente asistirá el presidente del Municipio, Sr. Sánchez de Toca, varios tenientes de alcalde y concejales.

Predicará el elocuente orador Sr. López Anaya y la orquesta estará á cargo del reputado maestro de capilla del Ayuntamiento, Sr. Arche.

Con esto dejo de hablar de la cofradía de los maceros de la villa del oso y del madroño, fundada hace doscientos noventa y dos años.

Mestra Martínez. NOTICIAS DE GUERRA

Se han ordenado los siguientes destinos en el arma de infantería: Teniente coronel: D. Manuel Moreno Churrucá, á la plantilla de la zona de Barcelona núm. 60.

Capitanes: D. Leonardo Gomila Gamundi, á la plantilla del ministerio; D. Fernando Fernández Fernández, á las secciones de ordenanzas del mismo; D. Prudencio García Vallejo, al batallón cazadores de Ciudad Rodrigo; D. Francisco Cárdenas Pérez, al regimiento de Valencia; D. Guillermo Estévez de la Fuente, al de Zaragoza; D. Antonio Caballero Aparici, al de reserva de Madrid núm. 72; D. Simón Benítez Alonso, á la zona de Madrid núm. 57, y D. Juan Trullón, á la plaza de Ibiza de primer ayudante.

En Filipinas lo han sido los segundos tenientes de infantería de la escala retribuida, D. Isidro Hernández Pérez y don Eduardo Gay Forner, y los de igual empleo de carabineros: D. Hipólito Vázquez Martínez y D. Angel Gascón Gómez.

Ha sido nombrado jefe de estudios del colegio de sargentos el comandante de la guardia civil D. José María Pérez Villarino.

Se ha concedido el empleo de capitán al primer teniente de infantería D. Eustaquio de Salcedo Hancock, y el de retro al comandante de la escala de reserva de caballería, D. Ricardo Roan Callejas.

EN FERNANDO PÓO

Llegada de los deportados.—Inauguración de la colonia. Personas residentes en Fernando Póo, de respetabilidad probada y muy conocedoras del país, nos escriben una carta pintando con verdadera sinceridad el disgusto que reina entre el elemento europeo, y sobre todo el español allí residente, por la llegada de 269 deportados cubanos y filipinos.

Son todos ellos verdaderos malhechores, ladrones en su mayoría y gente dispuesta en todo momento á promover asonadas y desórdenes, que de tentarles el diablo á come-

terlos, ahora pondrían en grave aprieto á la colonia. Custodiando á los deportados han ido 50 soldados de infantería de marina, las clases correspondientes y de oficiales, fuerza toda que por completa carece de medios en la localidad, está alojada en unas cuantas casitas de madera de escasas condiciones higiénicas.

A la fecha de las noticias que nos comunican se pensaba en trasladar gran parte de la tropa á Basile, y esto es lo que ha producido disgusto y aun alarma en los comerciantes, en los misioneros y en todas las clases que en Santa Isabel representan algún interés.

«Es un error sensible—dice la carta á que nos referimos—traer aquí tanto y tan peligroso bandido. Nunca ha venido conducción tan numerosa de deportados con tan pocas precauciones. La fuerza que los custodia es escasa y viene armada de Remington viejos. Esperábamos siquiera que trajeran Maitser los soldados, y esto ha sido un desengaño.»

No hay asomo de pequeñez de ánimo en estas reflexiones. Aquí, contando con la guarnición recién llegada, no llegamos á 200 los españoles, y en el posible caso de un conflicto, careciendo de telégrafo, con un correo cada tres meses y sin más auxilio que el de nuestras propias fuerzas, hay que considerar que la situación podría llegar á ser crítica. Valor, arrojo y patriotismo en todos, claro es que habría de sobrar; pero fuerza material y armas tal vez faltasen.»

Sin intención de producir alarma y con perfecta seguridad de que reflejan el estado de ánimo de nuestros compatriotas en Fernando Póo, publicamos estas noticias por si el gobierno encuentra en ellas algo más que una advertencia previsorá, y cree oportuno adoptar algunas medidas de precaución que garanticen la tranquilidad moral de aquella colonia.

UNA RECTIFICACION.

El señor ministro de la Guerra recibió anoche un telegrama que en Cádiz le dirige el general Alonso, recién llegado de Cuba, el cual rectifica las declaraciones que le atribuye el corresponsal en Cádiz de El Porvenir sobre el aspecto que presentaba la insurrección al salir dicho jefe de la capital de la gran Antilla.

Como el expresado corresponsal dijera que las impresiones de los generales Losas y Alonso no podían ser más pesimistas, éste último manifiesta al general Azórraga que jamás se ha expresado en ese sentido con persona alguna en Cádiz, y que, por el contrario, la insurrección nunca ha presentado aspecto más favorable para su terminación que en los días en que zarpó el buque que le ha conducido á España.

Termina diciendo el general Alonso, que tanto él como el Sr. Losas transmitieron dichas opiniones en conversación particular al capitán general de Puerto Rico, y que al telegrafiar, lo hace para que la verdad quede en su lugar y no padezca el buen nombre de los generales citados.

El Sr. Moret salió anoche para Ciudad Real, y para Oropesa han salido también á una caecria los Sres. Gamazo,aura, Torre Villanueva y marqués de Ibarra.

Los señores ministro de la Gobernación, gobernador civil y presidente de la Diputación han visitado ayer los pabellones hospitalarios que la Diputación provincial construye con destino á enfermedades epidémicas detrás de San Bernardino.

Se mostraron complacidos de los adelantos llevados á cabo en los mismos, y encarecieron la pronta urbanización para que puedan llenar su benéfico objeto.

Nada tiene resultado todavía el señor ministro de la Guerra sobre las recompensas que para varios jefes y oficiales distinguidos en las operaciones de la toma de Dasmariñas, pide el general Polavieja en su último cablegrama.

Parece que algunos de los propuestos han sido promovidos al empleo que para ellos solicita el general en jefe de aquel ejército, por méritos contraídos en otras acciones, y no es inverosímil que dichas promociones sean desconocidas aún por el general Polavieja.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: PRESIDENCIA.—Real decreto creando una comisión para la revisión y formación del catálogo definitivo de los montes exceptuables de la venta por razón de utilidad pública.

Otro publicando á D. Miguel Angel Cuadrado, gobernador que ha sido de varias provincias.

GUERRA.—Real decreto nombrando ayudante de órdenes del Cuarto militar de S. M. la reina regente al teniente coronel de artillería D. Enrique Moya Berdó.

GOBERNACION.—Real orden aclaratoria á las del 19 del mes actual, sobre medidas sanitarias.

POBLENTO.—Real orden publicando el acuerdo del comité de la sección franquista de la organización de la XI.ª sesión del Congreso de orientales, fijando su reunión en París del 5 al 12 del mes próximo de setiembre.

—Otra confirmando la convocatoria de 1.º de julio de 1895 para la provisión de la fantantía numeraria de teoría á historia de la escuela provincial de Bellas Artes de Barcelona.

ULTRAMAR.—Real orden dando las gracias á los señores que han formado el tribunal para las oposiciones á varios regentes de la propiedad vacantes en Filipinas, etc., su proposición para la construcción, establecimiento y explotación de los cables submarinos entre Luzón, Panay, Negros y Cebú, de las islas Filipinas.

OBRA RECOMENDADA.

Por real orden del ministerio de la Guerra, y de conformidad con la Junta Consultiva, se ha dispuesto que se manifieste al ministro de la Gobernación, y á nuestro compañero en la prensa D. Juan Lapuñeta, autores ambos de la obra Ley reformada de reemplazos, expuesta por orden alfabetico, que dicha obra es verdaderamente útil para el fin á que se dedica, y que representa la inteligencia y laboriosidad de dichos señores, debiéndose consignar estos extremos en la hoja de servicios del segundo (que pertenece al ejército) con el carácter de recompensa.

Y ya que de esto hablamos, bueno será anunciar á nuestros lectores, y en especial á los secretarios de Ayuntamientos, Zonas Comisiones mixtas y Comandados, que breve se publicarán la segunda parte ó sea los reglamentos y formularios de dicha ley y la segunda edición de toda la obra, cuyos trabajos están ya terminándose.

El prento de los carruajes de lujo, dispuestos de real orden publicada en la Gaceta, afecta á todos los vehículos que no ostentan número, ni llevan chapá, ni tienen permiso de circulación.

Los coches abonados están sometidos al pago del impuesto de carruajes de lujo. Sólo están exceptuados los que se dedican á servicios sueltos, si cumplieren estrictamente lo dispuesto en la real orden de 12 de mayo último, que obliga á la numeración y á la chapá, base indispensable para obtener el permiso de circular. Los carruajes de lujo destinados á servicios sueltos, que están numerados y llevan chapá, están obligados á pagar el impuesto industrial por los caballos que tengan para su arrastre. Los que carezcan de número y de chapá tienen que satisfacer el impuesto especial de carruajes.

Parécenos oportuno consignar las disposiciones legales, porque estos días, con motivo de los cocheros, hay necesidad de recordárselas.

Todos los coches de punto ó que tienen parada fija, vulgarmente llamados simones, no se hallan comprendidos en el nuevo impuesto, que tiene cierto carácter sanitario y sólo figuran tributariamente en la contribución industrial.

La Sociedad General de Anuncios de España, admite anuncios, reclamos y noticias para este periódico y para todos los de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía gratuitamente tarjetas á las personas que las pidan. Admite esquemas de defunción y aniversario. Oficinas Alcalá, 6 y 8, entresuelo. Teléfono, 57, Madrid.

Ha sido nombrado ayudante de órdenes de S. M. la reina, el teniente coronel de artillería D. Enrique Moya.

Ha sido firmado por la reina regente el real decreto nombrando canónigo, por oposición, de la catedral de Orense, el doctor D. Juan Bautista Casas, gobernador eclesiástico que fué de la diócesis de la Habana y actual catedrático del Seminario de Astorga.

Se prepara en la Coruña una recepción entusiasta al bravo general Fin, que llegará en breve procedente de Cuba.

Se va á establecer una alhóndiga en la Coruña.

en efecto, socorrer á esa pobre Teresa, de quien habléis con tanto desprecio... —Era la ayuda del señor Dubreuil lo que ibais á solicitar para ella? —No hubiera necesitado á nadie para socorrerla... Lo hubiera hecho en secreto. Puesto que me interrogáis, puesto que os habéis tomado la molestia de vigilar mi conducta, he aquí la verdad... Si, es de esa desgraciada de quien me ocupaba... —Y vuestras gestiones han sido coronadas por el éxito? —No, y lo siento amargamente. —No sabéis nada de ella? —Nada. —Ignoráis qué ha sido de Marcelo, el más joven de los hermanos? —Lo ignoro. —Y Guillermo, el que iba en la Ferté á menazarme hasta en mi propia casa? —No sé nada de él. —Y Juan, esa fiera con faz humana?... Ignoráis también adónde ha ido? —Se que ha sido transportado á la Nueva Caledonia, en donde debe estar en estos momentos, y no dudo que buscará el medio de fugarse. —¿Creéis eso? —Juan Montarón, á quien en mi vida he dirigido la palabra, está dotado de una energía poco común. Se hará matar antes que resolverse á una vida repugnante y de sufrir la vergüenza del presidio; estoy segura de ello. —Pues bien, lo habéis adivinado. —Ah! —¿es esto. —Se ha furzado?—exclamó Fernanda. —No, ha muerto. —¿Puedo estas palabras con un su hijo esta exclamación: —La señora de Corbiere preme una carta abierta. La carta. «Señora condesa: «Es para mi un deber informaros del fin de un hombre, cuya existencia constituía un verdadero peligro para vos y vuestra familia. «El ministro acaba de saber por telegrama la muerte del llamado Juan Montarón ó de Montarón. «Parece resultar que este condenado ha sido muerto en el momento en que intentaba una

ganar las rocas, demasiado lejanas de la isla para que un hombre pueda llegar á ellas í nado. «No olvido los favores que recibí en otro tiempos del señor conde de Corbiere, vuestro marido, quien tuvo á bien protegerme en los comienzos de mi carrera, y os ruego recibáis señora condesa, la expresión de mis más respetuosos sentimientos.» (Firma.) (Illegible, como la de todos los funcionarios. La carta tenía un membrete que decía: MINISTERIO DE JUSTICIA secretaria general. Fernanda se la devolvió á su madre sin pronunciar una palabra. Se había puesto densamente pálida. La señora de Corbiere la examinó un instante con atención, y dulcificándose algo, dijo —Verdaderamente, te has hecho demasiado sensible. Esta noticia parece entristecerte de un modo extraordinario. —En efecto, compadezco á ese desgraciado —Era un enemigo para nosotras. —Por culpa nuestra. ¿Quién sabe si con un poco de complacencia no hubiéramos conseguido ganarle? —Dejemos eso—dijo la condesa, sentándose cerca de su hija,—y hablemos seriamente. Huberto te ama. —¿Tenéis gran interés en esa boda? —Por interés tuyo creo útil insistir, trata de convencerte de que nos será difícil encontrar otro partido mejor. —Y aunque me quedase soltera, ¿en qué estaría el mal? —Tú te arrepentirás pronto de una determinación que parecerá inexplicable, á no sea que tú tengas otras miras. —¿Cuáles? —¿Qué sé yo? Sueños de soltera; sueños imposibles. —¿Pero madre!... —Hablando así, la condesa fijaba ávidamente sus ojos en el rostro de Fernanda, tratando de sorprender en él sus impresiones. —Había un secreto entre ellas, una falta de confianza al menos: la señora de Corbiere, ha-

biera querido penetrar este secreto á cualquier precio. —Los Montarón han encontrado siempre en tí un ardiente defensor de su causa. Ni aun el horrible asesinato de Rolando ha podido enfriar tu celo en su favor... Temo, ¿por qué callarlo? que te intereses por ellos en todos sentidos y que un sentimiento que no te atrevas á confesar te lleve á abandonar te á ideas imposibles y falsas. —¡Oh! madre... —¿Qué quieres! ¡me veo obligada á temer que ese protector que les defiende cuando se les acusa y los sostiene cuando caen en la ruina esté en mi propia casa! —¡Oh! —Esas visitas á casa del señor Dubreuil, esas excursiones al correo, esas correspondencias que tanto cuidado tienes en no dar á conocer me producen inquietudes. —¿Queréis que yo las disipe? —Sí. —Pues bien, he aquí la verdad. Si, soy yo quien, sabiendo que iban á echarles de su finca por una miserable suma, he prestado el dinero que se necesitaba... Así les he conservado el último asilo que les quedaba... He querido que su anciana madre muera en paz en esa ruina que se llama la Boca del Lobo... Yo hubiera querido ayudar á los otros... No he podido... No sé donde están... ¿Qué me hubiera costado? Un poco de dinero... ¿Qué me importaría á mí tener unos cuantos billetes de mil francos menos? ¡Si yo pudiese encontrar á esa desgraciada Teresa, la ayudaría, no os lo ocultó! Pero los esfuerzos de un verdadero amigo, honrado, en quien vos misma tendríais la más completa confianza, han fracasado... —¿El señor Dubreuil? —No. El señor Dubreuil es vuestro notario... Ignora mis ideas... Se trata de otra persona, muy segura, muy honorable. —Continuad vuestras investigaciones... Eso es interesante. ¡Se verá á la hermana de Rolando correr al socorro de una joven causa del asesinato de su hermano!... —¿No ha dicho Dios que se devuelva bien por mal? —Yo no tengo tanta religión. —Tal vez haréis mal... ¡Si quisierais! —¿Qué? —Yo calmaría vuestros temores... ¿Vos me aconsejais que me case con de Saaves? —Sí, con toda mi alma. —Bueno, consiento en ello. —¿Es verdad?

—Con una condición. —La esperaba... ¿Cuál? —Teresa Montarón está en París. —Es posible. —Tiene un hijo. —Lo ignoro. —Ese hijo es de mi hermano. —¿Qué? —No hay duda que uniendo nuestros esfuerzos conseguiríamos encontrarla. —¿Tal vez. —Puesto que tiene un hijo y ese hijo es el de Rolando... —¡Suposición! —¡Verdad! —Continúa. —No es justo que ese niño recoja los bienes de su padre, en lugar de ser entregado con su madre á todos los horrores de una pobreza que preveo y que me asusta... —Ese es un admirable exceso de generosidad. —¡Yo conocía á Rolando! Rolando, madre mía, tenía corazón... Estoy segura de que antes de morir ha tenido esta idea de justicia, y que solo la muerte le impidió realizarla... ¡Hagamos lo que él hubiera hecho! —¡Jamás! ¡Es eso todo que tenías que decirme? —Sí. —Sin embargo, eso no enriquecería más que á uno solo de vuestros protegidos, ¿y los otros? —Lo que pertenece á uno de ellos es de todos... El primer cuidado de Teresa sería poner á sus hermanos al abrigo de la necesidad y le vantar de sus ruinas la casa paterna... Part nosotros eso no sería ruinoso... —No tendrá necesidad de tomarse ese tra bajo. —¡Está bien! Seguiré soltera y esperaré —Y más tarde, ¿qué haréis? —Lo que mi conciencia me dicte. —Ya lo pensareis mejor. —No lo creo. Las dos mujeres se habían levantado. Fernanda estaba muy emocionada. —Madre mía—dijo—¡El porvenir nos dirá quien de nosotras tiene razón! ¡Vos rehusar ver y conocer á una criatura que os recordará á Rolando! ¡Yo, si me llamas la condesa de Corbiere, querría quererle como un recuerdo viviente del hijo que había perdido! ¡Traerá á mí á los extraviados y admirarlos por la grandeza de mis buenas acciones y la sublimidad del perdón! ¡Yo no puedo creer que esté en el buen camino! ¡No me casaré con el mar-

